



Aviso de Privacidad Integral Procedimiento de Visita de Verificación Migratoria

I. Domicilio del responsable.

El **Instituto Nacional de Migración (INM)**, con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que deriven del procedimiento de visita de verificación migratoria, para llenado de actas circunstanciadas, mismos que serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales; art. 1, 2, 3, fracción III, 12, 13, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Datos personales se recaban.

Los datos personales requeridos a través del acta circunstanciada son:

- Nombre
- Denominación o razón social del verificado
- Domicilio y descripción física del inmueble en que se fue realizado la visita
- Nombre y cargo de quien entendió la diligencia
- Nombre y domicilio de las personas que fungieron como testigos
- Nombre y firma de quienes intervinieron en la diligencia

III. Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales.

El Instituto Nacional de Migración a través de la dirección General de Control y Verificación Migratoria, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Artículo 149 fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado el 21 de marzo del 2025 en el Diario Oficial de la Federación; Artículos 92, 93, 94, 95 y 96 de la Ley de Migración, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo del 2011 y Artículos 207 y 208 del reglamento de la ley de migración, Publicado en el diario oficial de la federación el 28 de septiembre de 2012.

IV. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que proporcione como parte de los procedimientos de Visitas de Verificación Migratoria, serán tratados y almacenados en los sistemas institucionales por la Dirección General



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

de Control y Verificación Migratoria con la finalidad de integrar el acta circunstanciada que se levante con motivo de la visita de Verificación Migratoria, para comprobar que los extranjeros que se encuentren en territorio nacional cumplan con las obligaciones previstas en esta Ley y su Reglamento. Asimismo, los datos podrán ser utilizados para integrar expedientes administrativos y, en su caso, sustentar procedimientos migratorios conforme a la legislación aplicable, así como para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Instituto Nacional de Migración en materia de control, revisión y regulación migratoria.

V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la unidad de transparencia de este Instituto, ubicada en homero 1832, PB, Colonia Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la plataforma nacional de transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, comunicarse al: 55-53-87-24-00, extensión. 18403, o bien escribirnos a través del correo modulodeaccesoinm@inami.gob.mx

VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Ubicada en calle Homero 1832, Planta Baja, Colonia Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.

VII. Transferencias de datos personales.

Se informa que derivado de dichos procedimientos el INM, **no realizara transferencias** de datos personales a otras dependencias, salvo a aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Por **transferencias de datos**, se entenderá toda comunicación de los datos personales recabados, realizada a persona distinta del titular, responsable o encargado, entregándose a distintas autoridades ya sean nacionales o internacionales.





VIII. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Los usuarios podrán manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, Planta Baja, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, o comunicarse al 555387 2400, extensión 18403 o bien escribirnos a través del correo electrónico: modulodeaccesoinm@inami.gob.mx.

IX. Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página institucional en el apartado de Protección de datos personales – Avisos de Privacidad, <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de elaboración.

Abril 2025

